

abonadas se arruina y a treinta años desta parte
lo a tenido por los solares propios de los herederos de
Antonio Maguel, y Mayorazgo de Juan Ignacio Ma-
theos, y con el motivo de que los herederos de dho Maguel
han vendido el solar a Juan.º Batall de nacion Ca-
thalana este se a puesto a fundar casa en dho solar
de suerte que deja al suplicante encerrado sin salida
por lo que suplica a esta Audiencia se sirva decretar
paven los Jueces titulares con asistencia del
Cavallero Procurador a señalar la salida de dho
Casa por donde sea mas conveniente con lo demas que
dho memorial refiere; y a su Contexto Inteligentemente
esta Audiencia acordó que esta parte acuda al tri-
bunal de Justicia del señor Conregidor a deducir su de-
recho =

Panaderos

En este Ayuntamiento sea visto por memorial de
Damon de Moralén y Conregidor obligado del abasto de
pan corrido de esta Audiencia manifestando que habiendo pre-
tendido tenerse Calicata para regular el peso y precio
del pan corrido amovados que fueron dos fanegas de
trigo produjeron treinta y ocho panes sea
veinte y seis onzas cada uno, y quedando sin la
debida Cooperacion a su trabajo por haberse al-
terado el precio del trigo, y siendo justo se les con-
sidera moderadamente su trabajo, suplican a esta Audiencia se
digne establecer el peso o precio que tenga por con-
veniente con la equitativa proporcion que siempre a
usado para que no tengan perjuicio en dho abasto con
lo demas contenido en dho Memorial; La su Contexto
señorada = Acordó que el Sr. D.º Mathias Perea
de Tudela Informe lo que en este asunto se le ofrezca
y fecho se traiga para dar la Resolucion que

